

Las Resoluciones son por Pagos anticipados. Madrid, 6 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

LA CUESTION CON NAVARRA

Para la historia de este asunto, y para completar las noticias que anoche adelantamos, creamos conveniente reproducir el relato que publicó anoche *La Correspondencia*, hablando de la conferencia con el ministro, relato que tiene todo el aire de una nota oficial.

Hé aquí las palabras del vicepresidente de la Diputación, al ser ésta recibida por el ministro:

«El vicepresidente de la Diputación provincial de Navarra dijo que, acudiendo respetuosa al llamamiento del gobierno, venía la Diputación a declarar públicamente que lo consideraba sin facultades ni atribuciones para entrar en concertos y negociaciones con el gobierno, pues habiendo jurado delante de un Crucifijo y poniendo la mano en los Evangelios guardar fiel y esmeradamente las leyes y fueros de la provincia, se creía incapacitada para modificarlos; y, por el contrario, hacía ó refería la más respetuosa protesta contra todo intento ó resolución de imponer á Navarra nuevos tributos.

Añadió que no decía esto porque fuera la situación económica de Navarra triste y deplorable, como lo es en efecto, sino que aun siendo muy próspera se vería la Diputación obligada á hacer las propias afirmaciones y protestas, con lo cual pidió al ministro la venia para retirarse con sus compañeros, á fin de atender á las obligaciones de sus cargos, hoy desatendidas por haber acudido la Diputación íntegramente al llamamiento del gobierno.

El ministro contestó:

«Que nada podía sorprenderle tanto, y seguramente nada sorprendería tanto al país, como la declaración que acababa de hacer el vicepresidente de la Diputación de Navarra, porque si ésta, en quien según los más exagerados fueros se consideran resumidas y concentradas las facultades del consejo de la provincia y de la comisión permanente de las Cortes de Navarra, no tiene atribuciones para discutir y otorgar un auxilio á los presupuestos generales del Estado, será preciso reconocer, y de hecho reconocen los diputados forales de Navarra, que el procedimiento especial y privilegiado de discutir y concertar los impuestos, debe desaparecer por inútil é impracticable, siendo en este caso los que mayor herida causan á los fueros y tradiciones de Navarra los que parecen más celosos y obstinados en su defensa.

El gobierno entiende—añadió—que para llegar á un resultado satisfactorio en el concierto, no sería menester evocar ni plantear medida alguna de principio; pues así como las antiguas Cortes de Navarra modificaron sus auxilios al presupuesto general, según las circunstancias, nada podría resistir que pidiendo la modificación de los auxilios presentes, se violara derecho ni privilegio alguno de los que los fueros consagran.

Invitó en consecuencia el ministro á los señores diputados forales á meditar sobre la gravedad de sus declaraciones, é indicó que si sus leales consejos no fueran atendidos, él consideraría que la Diputación foral de Navarra colocaba de hoy en adelante á su provincia en situación completamente igual á todas las demás del reino, sometidas al derecho común, y que por lo tanto cualesquiera que fueren las determinaciones que el gobierno hubiere de adoptar, tendrían siempre en su apoyo el argumento de la prudencia con que por su parte la cuestión había sido planteada.

Apelo, por fin, á la memoria y á la lealtad de los presentes para que en todo tiempo constara que, del lado del gobierno, no se había promovido cuestión alguna que directa ni indirectamente menoscabara los fueros y franquicias de la provincia de Navarra; y que si esa cuestión se plantease más adelante, surgiría de la supuesta falta de personalidad, que la Diputación foral ha alegado como impedimento para entrar en los concertos á que ha sido invitada.

Un señor diputado Provincial, viendo que todos los demás guardaban silencio ante las declaraciones del ministro, pidió la venia para declarar que ellos consideraban que, dentro de la ley pactada del año 41, nada tenían que temer acerca de contribuciones é impuestos, pues allí se resolvió, de una manera definitiva, lo que Navarra había de pagar, y que si esto no fuera bastante, las demostraciones que la provincia en masa les ha hecho, les aconsejarían no admitir discusión sobre los extremos á que la invitación se refiere, para evitar el peligro de que ni ellos ni sus familias pudieran vivir tranquilamente en Navarra.

El Ministro replicó á esta última observación, que le parecía prometedor examinar al dentro de la misma ley del año 1841 era ó no posible modificar las cuotas con que Navarra contribuye al levantamiento de las cargas generales del Estado; pero que, aun suponiendo inmutable y eterna la base en que aquella hoy descansaba, no podrían menos de reconocer los señores representantes de Navarra que las circunstancias á que esa base se aplicó, han sido por los hechos profundamente modificadas, de suerte que bien pudieran ser las cifras, sin que el principio sufriera la menor alteración.

Replicó el ministro que no se proponía disentir cuestión alguna de derecho, ni por tanto, examinar la teoría expuesta sobre la inalterabilidad de la ley de 1841, pero que había en esta precepto modificable á voluntad del gobierno, y que, sobre esos preceptos, cuando menos, sería posible la

discusión, ya que las Cortes habían acordado en favor de Navarra la invitación que motivaba la conferencia.

Por lo demás, en cuanto á las manifestaciones hechas por los pueblos de Navarra y los peligros que la negociación pudiese acarrear á los representantes de la provincia, el ministro hizo notar que el deber de los constituidos en funciones públicas no es el de servir como esclavos los deseos más ó menos legítimos de las masas, sino el de hacer el bien por los caminos legales, luchando contra la corriente y sucumbiendo, si fuese menester en esa lucha.

Ante la insinuación hecha por los diputados forales de Navarra, de que consideraban su misión cumplida, el ministro declaró que podrían hacer lo que tuvieran por conveniente, y que declinaba la responsabilidad de cualquier consecuencia que de esta conducta de los diputados se derivase, reservándose probar lo que estimara conveniente y justo.

La conferencia ha sido cortés, pero de cierta sequedad por parte de la Diputación, y de tonos muy firmes por parte del Sr. Gamazo.

No ha dejado de causar penosa impresión el relato de la precedente conferencia, porque por de pronto aleja la probabilidad de un arreglo conciliador.

Los argumentos alegados, además, por la comisión de Navarra han contribuido á aumentar esta mala impresión; porque de algunas indicaciones del vicepresidente de la Diputación de Navarra, se deduce que la menor concesión por su parte no le permitiría volver en paz á sus hogares.

Comprenderíamos que los Diputados de Navarra, fundados en la mala situación por que en efecto pasa la riqueza, sin precio apenas el vino, y con análogos quebrantos otros productos, que se fundaran en esta consideración para defender su actual cifra de tributación; pero negarse, con independencia de esta consideración, á todo concierto, no ha podido parecer equitativo á la opinión sana é imparcial, que ve, toca y siente lo que ocurre en las demás provincias del reino, que padecen males idénticos ó análogos á los de Navarra, y sin embargo, soportan el aumento ó mudanza en los impuestos.

No deja de haber indicios para creer, que la presión de los carlistas, siempre atizando la ocasión de revueltas, y ansiosos de procurar conflictos á los gobiernos liberales, influye bastante en la actitud de los organismos administrativos de Navarra; más algo de esto, se sintió en las Provincias Vascongadas, cuando últimamente se pactó su concierto; y sin embargo, los representantes de dichas provincias se hicieron superiores á tales estímulos.

En último término, no se podrá explicar que atribuyendo á la Diputación de Navarra el carácter que se atribuye, carezca de toda clase de poderes para tratar, en cerrándose en negativas secas y rotundas.

Pero todavía más lamentable que la actitud de la Diputación navarra, encontramos la actitud de aquellos periódicos que, solo por el afán de halagar todo particularismo y toda resistencia, y con el deseo de hacer daño al gobierno, están predicando doctrinas que conclucian, de ponerse en práctica, por llevar el país á la más profunda anarquía.

Hasta ahora la resistencia á los impuestos solo era señalada en España por algún caso individual, fácilmente reducible; pero si se establece la resistencia colectiva, ya por gremios, ya por provincias, es de temer que cunda ejemplo tan fascinador, y que se cree una situación que haga imposible la vida de todo gobierno regular.

La indemnización.

Tanger 14 (3 tarde).—Del corresponsal de la Agencia Fabra, Sr. Alas.

Es muy posible que algunos corresponsales telegráfen el rumor que aquí circula de que el Sultán se niega á pagar como indemnización toda cantidad que exceda de la que le es dado entregar de una vez. Esta noticia, que ninguna fundación serio tiene, es traducción libre de la que ayer telegráfí, asegurando ofrecía dificultades que el Emperador aceptase la intervención de las aduanas.

Me permito aconsejar al gobierno que dé publicidad á los informes que tiene, á fin de evitar que se extravíe la opinión. También sería de desear que la prensa fuera muy parca en dirigir acusaciones al gobierno español, reservando su oposición para dentro de algunos días, porque aquí todo se explota y de todo se hace arma.

El Sr. de Luson relevará al transportista Logazpi, que saldrá con destino á Algeciras, á fin de hacer algunas reparaciones. Esto indica que la negociación diplomática durará aún bastante; pero yo insistió en que acabará bien.

Hoy sale el *Mogador* con pitegos del Ministerio de Estado, y es esperado el Sr. Agustín.—Fabra.

Teatro Lara.

Zaragüeta, comedia en dos actos, de los Sres. Vital Aza y Ramos Carrion.

Que vivan mil y mil años los señores Vital Aza y Ramos Carrion, si como es de esperar continúan llevando á la escena para mayor lustre del arte y para honesto regocijo de la humanidad, comedias tan primorosas como la estrenada anoche en el teatro de Lara.

Zaragüeta es una obra sin más pretensiones que la de alborozar al público con uno de los ensayos más ingeniosos que se han puesto en escena, llegando los autores en el cumplimiento de su propósito, hasta un

punto pocas veces registrado en las comedias de este género.

Los que conocimos de antemano el nombre de aquellos, nada temíamos respecto al éxito de *Zaragüeta*: tal es la ciega confianza que nos inspiran las excepcionales condiciones cómicas de los Sres. Vital y Ramos, condiciones que tantas y tantas veces han demostrado en el largo repertorio de sus esplendidas obras. Confesamos, sin embargo, que el éxito obtenido anoche superó y con mucho á todos nuestros cálculos. El público tributó, en efecto, á los autores una de esas ovaciones que valen menos por lo ruidosas que por lo que tienen de espontáneas; ovación merecidísima, porque difícilmente pasará el público que asistió anoche á *Zaragüeta* un rato más delicioso y divertido, sobre todo en el segundo acto.

Nosotros mismos, que por la naturaleza de nuestro temperamento y por otras razones especiales tan poco propensas somos á la risa, no pudimos reprimir frecuentes y sonoras carcajadas, motivadas unas veces por lo inesperado é ingenioso de las situaciones, por la agudeza y oportunidad de los chistes, y, en una palabra, porque en toda la obra se camina de donaire en donaire, de regocijo en regocijo, llegando á tal punto la *ois comica* en algunas situaciones, que hasta los más rígidos y melancólicos han de encontrar en *Zaragüeta* un remedio eficaz para las tristezas de su espíritu.

A todo esto hay que tener en cuenta que el asunto no es ningún portento de novedad, y que los recursos escénicos que por regla general preparan las actuaciones más cómicas de la obra, no es la primera vez que se han visto en el teatro, si bien—hay que reconocerlo en justicia—jamás se han empleado con tanta gracia ni con tanto ingenio como en el segundo acto de *Zaragüeta*.

Renunciamos á dar ni la más ligera idea de lo que constituye el asunto de la obra. Cumpliríamos muy mal este cometido en primer término, y privaríamos además á nuestros lectores de una buena parte de aquella ilusión con que debe irse al teatro, tratándose, sobre todo, de comedias como la de anoche, cuyo principal mérito estriba en la complicación del entredo y en lo inesperado del desenlace que es, por cierto, de lo más original é ingenioso que se ha llevado á la escena.

La ejecución, para que negarlo, contribuyó é eficazmente al éxito de la obra. Tanto en el conjunto como en los detalles, no pudo pedirse más á los actores.

La señora Valverde, la señorita Pino, las señoras Mavillard y Arnan, así como los Sres. Rosell, Ruiz de Arana, Santiago, Larra, Ramirez y Sofía bordaron sus respectivos papeles, escuchando muchos y muy merecidos aplausos.

Los Sres. Vital y Ramos fueron llamados á escena al final del primer acto, mereciendo igual honor estorbo ó quince veces á la terminación de la obra.

Un éxito, en suma, de los que dan tanta gloria como provecho á los privilegiados autores que tienen la fortuna de alcanzarlo.

N. GONZALEZ AURIOLES.

Las armas generales

Para organizar el banquete de las armas generales, hoy, á las cuatro de la tarde, se han reunido en el cuarto de banderas de la zona respectiva, así los jefes y oficiales de la escala activa de dichas armas, como los de reserva.

Se trata de dar proporciones extraordinarias á dicho banquete, para lo cual se ha buscado el local más espacioso de que se puede disponer en Madrid, y que será probablemente el de los Jardines del Buen Retiro. Oseas que ascenderán á 1.000 los comensales, y que se celebrará el próximo domingo.

No habrá bandos. Sobre este banquete hablaron ayer algo los Sres. Sagasta y Bermudez Reina.

Reformas en la Administración de justicia.

Ayer presentó al ministro de Gracia y Justicia el proyecto de bases para la reforma de la Administración de justicia la comisión de funcionarios activos y excedentes, que la forman D. Emilio Ayllón, abogado fiscal del Tribunal Supremo y fundador de *La Campaña Jurídica*; D. Gregorio Martínez Serrano, presidente de Audiencia; D. Heliodoro Rojas, relator del Tribunal Supremo; D. Jacinto Jaraiz, magistrado, y D. Restituto Estrada, juez de primera instancia.

Las bases para las reformas más urgentes se refieren á la inmediata colocación de excedentes y cesantes y restablecimiento de algunos juzgados, indispensables en todos conceptos, á selección de funcionarios, jubilaciones, modificación de los juzgados, fiscalías y secretarías municipales de Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla, Málaga, Coruña, Valladolid y otras asimilaciones, responsabilidades, expedientes de mérito y demás particularer de suma importancia para la magistratura.

La comisión entiende que, de aceptarse sus trabajos, obtendrían colocación en el tesoro de tres meses todos los excedentes y cesantes, con gran beneficio para el Tesoro público, y podrían seguir dándose los ascensos ordinarios en cada categoría, pues de continuar como actualmente, ni es posible acabar en muchos años con la colocación de los excedentes, ni menos pensar

que haya movimiento alguno en los escalafones.

El señor ministro de Gracia y Justicia escuchó con mucho agrado los propósitos de la comisión.

Ecos de Madrid.

Noticias tristes.—La muerte del señor Magáz.—Noticias faustas.—Las recepciones en la Cuarema.—Por tarde y noche.—Bodas.—Los sábados de los duques de Valencia.

El martes por la noche ha fallecido una de las personas más conocidas entre la aristocracia cortesana, por sus dotes de entendimiento, ilustración y noble carácter.

El Sr. D. José Magáz y Jaime, á quien aludimos, contaba con profundas simpatías en los círculos políticos y sociales.

Unido á la distinguida hermana menor del conde de Torre Pardo, padre de la condesa de Maysora, dechado de virtudes y altas prendas, gozaba de consideración general.

En los distintos y elevados puestos que ocupó en la carrera administrativa, dió siempre insignes pruebas de capacidad y de instrucción.

Ené director general, subsecretario del Ministerio de Hacienda, consejero de Estado, y en varias ocasiones representó al país en el Senado y el Congreso.

Debilitada su salud á causa de antiguos padecimientos, se había retirado de los negocios públicos hacía tiempo, y en su tranquilo retiro ha venido á sorprenderle la muerte tras rápida y cruel enfermedad.

Mañana será trasladado el cadáver á la mansión postrera, y de seguro que le acompañará numeroso concurso de deudos y amigos.

Hace algún tiempo, por las tristes causas arriba indicadas, había suspendido los banquetes y reuniones que celebraba los jueves en su elegante morada de la calle del León, antes tan frecuentada por el gran mundo; y vivía entregado al reposo físico é intelectual.

Su amante esposa, sus hijos y sus nietos reciben estos días demostraciones del afecto que inspiraba el que acaba de desaparecer del mundo de los vivos.

Los temas tristes han reemplazado á los de otra índole en las conversaciones: la Cuarema se presta poco, por otra parte, á asuntos agradables.

Las señoras se dedican á ejercicios piadosos en los templos, y la calle del Caballero de Gracia está intransitable al anochecer, por el gran número de carruajes que aguardan á sus dueñas á la salida de la iglesia del Sagrado Corazon.

Múltitud de jóvenes, á quienes les está vedado el ingreso en aquel santuario, esperan la salida de las devotas y las acompañan después hasta los coches.

Sin embargo de lo dicho, siguen muy animadas las recepciones vespertinas.

Los lunes recibe, según su antigua costumbre, la linda y angelical consorte del ministro de Guatemala, Sr. D. José Cervera, cuyo hermano, el senador D. Eusebio Paga, convalécido de la grave enfermedad que últimamente ha padecido; las mismas tardes se quedan en casa la marquesa viuda de Guad al-Gelt; los jueves pertenecen, según es sabido, á la amable marquesa de Liabres y á la señora Da Cunha, consorte del ministro del Brasil; los viernes corresponden á las señoras de Salvany y de Larcade, cuyas habitaciones encierran el uno brillante y bulliciosa juventud, y el otro damas hermosas y personajes importantes de la política y de la literatura; en fin, es sabido que la señora de Ramos Pover es muy visitada los sábados—de cinco á ocho—por sus infinitas relaciones.

En todas esas distintas partes se habla mucho de matrimonios, más ó menos inmediatos, más ó menos seguros.

Rique lo es, es el de la señorita doña Agripina Patiño y Mesa, hija de los marqueses de Castellar, con el joven Sr. Saavedra, perteneciente á familia ilustrada por el talento y la ciencia.

Otra descendiente de egregia estirpe, de los marqueses de Malpica, hija de los condes de Gondomar, se unirá á un ingeniero notable, el Sr. Ceballos; en fin, el médico especialista D. Enrique Liria, muy apreciado en las clases elevadas, se casará á la bella señorita de Inzeta Goyena, de Bilbao, y hoy residente entre nosotros.

En fin, dos hijas de un grande de España darán la mano, en fecha no remota, á un simpático título del reino y á un joven muy conocido, perteneciente á opulenta familia americana.

Segun puede advertirse, la primavera se anuncia tan fecunda en bodas como lo ha sido el invierno.

Al enumerar las tranquilas reuniones de cuaremas, hemos omitido citar las de los duques de Valencia, las cuales prometen ser los verdaderos acontecimientos de la época actual.

En efecto, á debido tiempo describimos la preciosa fiesta del sábado último; y para el próximo disponen otra de diferente carácter, que no llamará menos la atención.

Trátase de un escogido concierto, honrado con la asistencia de S. A. la Infanta doña Isabel, en el que dejará oír su armoniosa voz la marquesa de Orléans, hermana del ducho de la casa, y cuyo talento musical es tan admirado.

Debia tomar parte salmista en la función, el eminente artista Baldelli; pero la ronquera que padece, y le impide cantar en el régio coliseo, nos privará de oír su potente voz en el hotel de la calle de Mendizábal, donde habrá además otros atrac-

vos: lectura de composiciones de varios de nuestros más ilustres y renombrados poetas; escenas dramáticas, recitadas por la señorita Guerrero y el Sr. Mario; prometiéndole á los invitados una verdadera noche íntima y de placeres intelectuales.

ASMODEO.

El ferro-carril de Manila á Taal.

Aunque hace pocos días y con este mismo epígrafe contestó El Correo en lo más esencial á las censuras que nuestro estimado colega *La Epoca* dirigió al ministro de Ultramar por su decreto sancionando á subasta pública la concesión de esta línea férrea, la insistencia de dicho diario en sus puntos de vista nos obliga á ampliar las razones que ya hemos expuesto en defensa de aquella acertada disposición.

Es notable lo que la pasión política perturba la clara inteligencia del ilustrado colega, que ni le permite leer con tranquilidad el real decreto que critica, ni observa que sus tiros hieren directamente á varios ex ministros de Ultramar corralgionarios suyos y á otros que, aun siendo liberales, nadie los tiene por afeitos á la escuela libro cambiata.

Lo primero se demostrará con solo observar que tan pronto como el real decreto es de fecha 16 como el 6 de Diciembre de 1893, cuando no es de ninguna de estas fechas; prueba de la ligereza con que lo ha leído. Y lo prueba aún más el asegurar con toda formalidad que el capital cuyo interés se garantiza es de siete millones setecientos y pico mil pesos (así, en letra, para que no se crea que hay error en la primera cifra) cuando dicho capital es solo de 3.710.730 pesos 10 centavos, como expresa la condición 5.ª de las particularidades, publicadas en la *Gaceta* á continuación del real decreto.

En cuanto á lo segundo, no fué solo por el real decreto de 28 de Abril de 1884 y el real orden de 18 de Junio del mismo año, dictados ambos por el Sr. Aguirre de Tejada, por los que se confirmó la exención de derechos de aduanas á los efectos que se importaran del extranjero para la línea de Manila á Daguapán, que ya había sido otorgada á todas las obras públicas que se construyeran en Cuba, Puerto Rico y Filipinas por decreto de 28 de Octubre de 1868, y que por el real decreto de 6 de Agosto de 1870 fué especialmente para los ferro-carriles de Filipinas, sino que al disponerse por real orden de 14 de Julio de 1886, dictada por el Sr. Gamazo, la subasta de la concesión de dicha línea de Manila á Daguapán, se confirmó de nuevo aquella exención de derechos de aduanas á su favor y la garantía del 8 por 100 de interés al capital invertido en su ejecución, otorgada en 1884 por el Sr. Tejada, siendo adjudicada al único postor que se presentó en la subasta por real orden de 21 de Enero de 1887, suscrita por el Sr. Balaguer, con una pequeña rebaja en el capital garantido.

Esto, por lo que hace á los ferro-carriles de Filipinas; pero además y en fechas posteriores, el citado Sr. Aguirre de Tejada, por real decreto de 23 de Agosto de 1885, dictando reglas para el cumplimiento de la ley de 22 del propio mes para la construcción de ferro carriles en Cuba, confirmó en favor de estas líneas la exención de derechos de aduanas y la garantía del 8 por 100 al capital invertido; lo cual quedó desvirtuado el concurso intentado para el otorgamiento de la concesión de dichos ferro carriles, teniendo que anunciarse otro por real decreto de 22 de Marzo de 1890 con condiciones análogas, y que también fué declarado desierto por real decreto de 2) de Julio del propio año, quedando el asunto en tal estado y sin otorgarse la concesión.

Y en cuanto á los ferro-carriles de Puerto Rico, por real decreto y real orden de 17 de Diciembre de 1886, siendo ministro el Sr. Balaguer, se dispuso su concesión por subasta pública, con iguales auxilios de exención de los derechos de aduanas y de garantía del interés de 8 por 100; y después de dos subastas que resultaron desiertas, se anunció una tercera con las mismas condiciones, después por real orden de 28 de Noviembre de 1887, siendo el fin adjudicada la concesión por real orden de 15 de Abril de 1888, el único proponente que acudió á la subasta, con una pequinísima rebaja en el capital á que se garantiza el interés.

Se vé, pues, por este relato, que al disponer el Sr. Maura la concesión de la línea de Manila á Taal con las ventajas de la exención de derechos de aduanas y de la garantía del 8 por 100 al capital de construcción, no ha creado ninguna cosa nueva, como se ha dado á entender, sino que se ha atendido á lo ordenado por todos sus antecesores, así conservadores como liberales, proteccionistas ó no, y tanto para Filipinas como para Cuba y Puerto Rico, y sin que en ningún caso diéran lugar esas disposiciones á las censuras de nadie, y si por el contrario al aplauso de todos y especialmente de las provincias ultramarinas á quienes afectaban.

La crítica de *La Epoca* al real decreto de 15 de Diciembre de 1893, se refiere á las dos cláusulas de la concesión antedicha, á saber: la de la garantía de interés del 8 por 100 al capital de establecimiento de la línea, y la de la exención de los derechos de aduanas al material que se importe del extranjero.

Respecto á lo primero, el interés de 8 por 100 sería exorbitante si se tratara de la Península; pero todo el mundo sabe que no lo es para nuestras provincias de Ultramar; y lo prueba más que nada el que según se ha visto, á pesar de ese crecido interés, bastó mucho el hallar postor para la línea

de Dagupán y para las de Puerto Rico, no habiendo hallado para las de Cuba.

Precisamente un ministro liberal, el señor Lopez de Ayala, trató por real decreto de 6 de Agosto de 1875 de que las líneas de Filipinas se concedieran con subvención fija por kilómetro, dictando después el señor Aguirre de Tejada el real decreto de 28 de Abril de 1884, y la real orden de 18 de Junio del mismo año, en consonancia con aquella otra soberana disposición, fijando al efecto en 4.723 pesos por kilómetro la subvención para la línea de Dagupán, lo que exigía un desembolso de 906.816 pesos; pero como no hubo licitador, tuvo que acudir el propio Sr. Tejada, por real decreto de 9 de Abril de 1885, y el Sr. Gamazo por real orden de 14 de Julio de 1886, al sistema de garantía de interés, para hallar por fin un licitador. Esa garantía del 8 por 100 ascendía como máximo á 397.152 pesos en el supuesto de que la explotación fuese completamente nula; pero como de la garantía había que rebajar el 50 por 100 del producto bruto de la explotación, al año y medio de terminada la línea ha quedado reducida al 3 por 100, ó sea, á la cifra de 148.932 pesos anuales.

El capital garantido para la línea de Taal es de 3.710.000 pesos (números redondos), que aún está sujeto a la rebaja que se haga en las subastas y á las que procedan por las modificaciones que el concesionario introduzca en el proyecto. Sin contar con estas posibles reducciones, el 8 por 100 asciende á 296.800 pesos, de los que hay que deducir el 50 por 100 del producto bruto de la explotación; y como el país que atravesará la línea de Taal no es menos rico ni menos poblado que el que cruza la de Dagupán, hay que esperar racionalmente que antes de dos años el desembolso anual para el Tesoro de Filipinas, no pasará tampoco del 3 por 100, ó de 111.300 pesos, no siendo aventurado el suponer que poco tiempo después llegará á ser nulo, entrando el Tesoro á percibir la mitad del exceso del producto líquido del camino, deducido el interés garantido y por todo el tiempo que dure la concesión, ó sea noventa y nueve años.

Tal es, en resumen, el sacrificio que se impone el Tesoro de Filipinas para tener la importante línea férrea de Manila á Taal. En cambio los beneficios que reportará son enormes, pues prescindiendo de que quedará en el país la mayor parte del gasto que ocasione su construcción, y de lo que se fomentará su riqueza con la explotación del camino, considerado el asunto solo desde el punto de vista de la Administración, tendrá ésta la ventaja de disponer de cuatro hilos telegráficos, que la Compañía concesionaria tiene obligación de colocar y conservar á su costa y proporcionar local para las estaciones; de que el transporte del correo será gratuito y en carruajes de la Compañía arreglados al modelo que se la marque; y de los transportes así civiles como militares á mitad de tarifa así como de los presos y procesados, además del poderoso elemento de gobierno y de las facilidades y conveniencias que para la Administración en sus diferentes ramos presta toda vía férrea y que son bien conocidas. Por último, á los noventa y nueve años, el Estado queda dueño del camino.

La segunda cláusula de la concesión, que ha llamado la atención de La Época, combatiéndola con más ardor aún que la anterior, es la de la exención de derechos de aduanas.

Ya hemos visto que todos los ministros de Ultramar la han consignado como necesaria para los ferro carriles y para las demás obras públicas de Filipinas y de las Antillas. Pero dice á esto nuestro colega, que si un ministro conservador ratificó en 6 de Agosto de 1885 el decreto de 13 de Octubre de 1888, las cosas han variado, porque desde 1890, Cataluña, Vizcaya y Asturias, han dado patente muestra del desarrollo de su fabricación en hierro y acero, de máquinas y carriles, vigas y planchas.

Esta confesión en un periódico ultra-proteccionista, de que desde 1890 han dado las industrias siderúrgicas tan potente desarrollo, es preciosa, porque como en dicho año y en los anteriores estaban bajo el régimen de los tratados, no puede darse reconocimiento más palmario de que las tarifas de aquellos tratados eran suficientemente protectoras para vivir y aun crearse de nuevo, y no se comprende que, siendo esto innegable por confesión propia, se pretenda sostener las monstruosas tarifas de 1892 como indispensables para la vida de aquellas industrias, y se ataquen las de los proyectados tratados con Alemania y otras naciones, bastante más elevadas que las de los anteriores tratados.

Aparte de esto, no negaremos que en Bilbao se fabrican carriles y en Barcelona puentes de hierro y algún material móvil; pero en algo consiste que hasta los catalanes y vizcaínos sigan comprando al extranjero el material fijo y móvil que necesitan para sus caminos de hierro, á pesar de los derechos de Aduanas que han de pagar, y de los elevados cambios que han de abonar para el pago de ese material. Algo se nos escapa de las razones que para proceder así tengan aquellos llamados protectores del trabajo nacional, pero no lo hemos de discutir ahora, y solo hacemos constar el hecho de que los proteccionistas, cuando se trata de su interés particular, compran lo que necesitan allí donde lo encuentran mejor ó más barato, sea español ó extranjero. Además, aunque en España se fabriquen carriles y algunos coches ó vagones, no tenemos noticia de que se construyan locomotoras ni otra multitud de objetos empleados en los ferro carriles.

Y volviendo á la cuestión de fechas, las disposiciones del ex-ministro conservador Sr. Aguirre de Tejada concediendo la exención de derechos arancelarios al ferro carril de Dagupán, no datan como supone La Época, de la fecha de 1875, sino de 1884; y más recientes aún, hasta 1890, son las relativas á las de Puerto-Rico y Cuba, sin que nadie reclame contra ellas.

El se acordara á lo que La Época defiende, y la Compañía concesionaria de la línea de Manila á Taal tuviera que pagar los derechos de aduanas, habría que aumentar en otro tanto el presupuesto del camino, y como el Tesoro de Filipinas garantiza el interés de su coste, vendría esto á elevar sus desembolsos anuales, dificultando, cuando no impidiendo, la construcción de ésta y otras líneas en Ultramar, por una mal entendida protección á ciertas industrias de

la Península. La verdadera protección al trabajo nacional, como nosotros la entendemos, no consiste en elevar artificialmente el precio de las cosas con crecidos derechos arancelarios en favor de unas industrias y con perjuicio de otras, sino en proporcionar á todos los medios de producir con economía y de transportar con facilidad sus productos; y nada contribuye á esto tanto como la construcción de vías férreas, que prestan además servicios públicos y de un orden superior al de las industrias privadas, y por lo tanto deben los gobiernos procurar su establecimiento, sobre todo en países como Filipinas, en donde se carece de carreteras y de puentes para salvar los ríos, haciéndose imposible los transportes por tierra, sobre todo en las épocas de lluvias.

Por esto no podemos menos de aplaudir el real decreto suscrito por el Sr. Maura para la concesión del ferro carril de Manila á Taal, y de estimularle para que procure su prolongación hasta Albay ó hasta el Estrecho de San Bernardino en el más breve plazo posible, así como de la línea del Norte hasta el valle del Gagayan, donde están principalmente las provincias tabacaleras de la isla de Luzon, seguro de que no puede prestar á aquel país servicio más importante por muchos conceptos.

Z. BRAVIA.

Los anarquistas.

La causa del Liceo.

El juez especial, Sr. García Domenech, ha pasado á la Audiencia de Barcelona la causa instruida con motivo del atentado del Liceo. Acompañan al sumario las piezas de convicción.

Los procesados por este crimen, que son 22, han quedado á disposición de dicho tribunal.

El archivo de Indias.

Una comisión de Sevilla, acompañada del diputado Sr. Llaño y del senador señor Hoyos, visitaron ayer á los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, pidiéndoles que se les destine local para la Cámara de Comercio y junta de obras del puerto, antes de establecer en el que ahora ocupan el archivo de Indias. Manifestaron que, amantes del país, nada tienen que oponer á que dicho archivo ocupe tan hermoso local, pero al desalojarlo los que ahora están en él, necesitan un nuevo local. Los ministros ofrecieron atender en lo posible la reclamación.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El final de la sesión de ayer fué tan borrascoso como el principio. Defendió el Sr. Aguilera la urgencia en la discusión del dictamen de Ensenada declarando 40 empleados cesantes y nombrando otros tantos nuevos, y combatían la precipitación con que dicho concejal quería discutir tan importante dictamen los Sres. Novella y Menéndez Tejo, cuando el Sr. Ruizgomez, que presidia, levantó la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Los republicanos, coreados por algunos monárquicos, protestaron ruidosamente por haberse levantado la sesión sin explicar las interpelaciones que tenían anunciadas, hasta que, cansados de alborotar, empezaron á recoger firmas pidiendo que esta noche se celebre sesión extraordinaria.

El alcalde recibió la solicitud y ofreció contestar oportunamente.

Academias y Sociedades.

Ateneo.

En el Ateneo celebró anoche sesión la sección de Ciencias morales y políticas, bajo la presidencia del Sr. Villaverde (don Raimundo).

Continuó en el uso de la palabra el señor Cortezo, quien estudió varias posibles soluciones del problema social, declarándose partidario de la constitución social actual, modificándose ó reforzándose lo existente con ideas de moralidad y justicia nuevas y más vigorosas que las que al presente existen.

Uzó luego de la palabra el Sr. Figueroa, el cual, después de afirmar su individualismo, aconsejó á la juventud que estudiara bien las posibles modificaciones sociales, respetando la libertad individual que tanto trabajo ha costado conquistar, y cuyos beneficios alcanzarán á corregir las imperfecciones que ciertamente existen en la organización actual.

A continuación intervino en el debate el Sr. Azcarate. Afirmó que en la actualidad se ventilaba una cuestión que envenela la necesidad de afirmaciones, así como la Revolución francesa había significado la negación de todo privilegio, y que por eso, en cierto modo, la obra que falta por realizar es como complementaria de la realizada; señaló el derecho civil, que es hoy, con ligeras variaciones, el romano y germano, como más necesitado que ninguno otro de reformas que impliquen soluciones á la cuestión debatida; recogió y refutó algunos argumentos hechos por el señor Conde y Laque y alusiones que le había dirigido, y concluyó afirmando las ventajas de la religión para vigorizar el orden moral, pero negándole toda participación en el jurídico.

El miércoles próximo continuará este debate.

Academia de San Fernando

La Real Academia de San Fernando ha celebrado su junta semanal, bajo la presidencia del Sr. Martínez, y actuando el secretario general Sr. Ayalas.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior y de darse cuenta de algún asunto urgente, manifestó el señor secretario el fallecimiento del presidente que fué de la sección de música, señor Arrieta.

La Academia oyó con pena la infanta noticia que ya todos los señores académicos sabían, y después de acordar que el Sr. Peña y Gobi escribiera un artículo necro-

lógico con destino al Boletín de la corporación, que se publicará dentro de breves días, se terminó la junta en señal de duelo.

El banquete de los navarros.

Los senadores electos y los diputados á Cortes por Navarra, obsequiaron anoche con un banquete en Lhardy á los representantes de la Diputación foral de aquella provincia.

Durante la comida reinó una franca y cordial alegría entre los comensales, que se trajo á la terminación del banquete en animada conversación sobre los asuntos de actualidad, y especialmente sobre el objeto de la entrevista que los representantes forales habían celebrado por la tarde con el señor ministro de Hacienda.

Los comensales convinieron en primer término, reconocer como hijo adoptivo de la provincia de Navarra al diputado carlista Sr. Mella.

El Sr. Mella dió las gracias por esa concesión, é hizo con el asentimiento de sus compañeros de diputación protestas de cariño y ofrecimientos de apoyo decidido en las Cortes á las pretensiones de aquella región.

Para quitar todo carácter político á las manifestaciones de los navarros, los representantes de la Diputación foral hicieron constar que ante los supremos intereses comunes de Navarra no predominan tendencias políticas determinadas, pues todas son igualmente celosas del bien de aquel país.

Los comensales acordaron, por último, mantener su conocida actitud.

A las once terminó el banquete.

El bandolerismo.

Bandidos enmascarados.

Comunica el jefe de la Guardia civil de Arenas de San Pedro, que al salir de su casa el vecino de Santa Ana, Laureano Tejero, fué asaltado por siete enmascarados, extigiéndole 5.000 duros.

La llegada de algunos vecinos puso en fuga á los criminales, sin que consiguieran su objeto.

En su persecución ha salido fuerza de la Guardia civil.

La explosion de Paris

Hijo de un comunista.

Paris 14 (10-12 noche).—Se ha averiguado que el autor del último atentado, que en un principio dijo llamarse Lebreton, es el anarquista Emilio Henry, hijo del individuo de la Commune del mismo apellido que después de los sucesos de 1871 fué sentenciado á muerte por el consejo de guerra de Versalles, y pudo escapar y establecerse en España.

Residió en Barcelona, donde nació el hijo que ha puesto en práctica, de modo tan sanginario, las lecciones paternales.

Henry padre murió en Cataluña hace algunos años, y Emilio se trasladó primero á Francia y luego á Inglaterra.

Motin en la cárcel de Sevilla.

Tres presos que se hallaban en distintos calabozos de la cárcel de Sevilla, rompieron ayer las puertas de su prisión, y atando las fajas á una ventana se descolgaron uno tras otro, yendo á parar á un patio que estaba lleno de presos.

En el patio fueron recibidos con gran algazara por los 248 presos que allí estaban.

En seguida acordaron todos atacar á los vigilantes llamados patentes, presos que por su buena conducta y acreditado valor cuidan del orden en los patios y dormitorios.

Avistada la Guardia civil, se situó á la entrada de la cárcel, preparándose para evitar la fuga de los tres presos, así como para rechazar cualquier agresión.

Los presos, en cuanto vieron á la Guardia civil, se retiraron á sus dormitorios, cerrando las puertas y parapetándose con los patates.

Presentado en la cárcel el presidente de la Audiencia, logró reducir á la obediencia á los presos confinados.

Luego oyó las quejas que estos expusieron, y dispuso que volvieran al calabozo los causantes del alboroto.

El presidente de la Audiencia dispuso además que se forme expediente de todo lo ocurrido y que se hiciera un registro general, que dió por resultado el hallazgo de navajas y varias barajas.

Tribunales.

Continuacion de un juicio.

Ayer continuó, ante la sección cuarta de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la vista ante el Jurado de la causa seguida á Vicente Llopis, por homicidio en la persona de Eugenio Breñas.

El fiscal modificó sus conclusiones, calificando el hecho de imprudencia temeraria, y los acusadores privados, Sres. Rivas Cuadrillero y Teixidor, pidieron para su representación la indemnización de 7.000 y 20.000 pesetas, respectivamente, que ha de abonar el dueño de la casa núm. 8 de la calle de Santa Polonia.

La defensa del procesado pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad, y el letrado Sr. Vinador niega que su representado, el dueño de la citada finca de la calle de Santa Polonia, debiera abonar indemnización de ninguna especie.

Después de un elocuente resumen, hecho por el presidente Sr. Gadal, delibera el Jurado, y dicta veredicto de inculpabilidad.

El Tribunal de derecho absolvió al procesado.

Tentativa de asesinato en un tren.

Dice La Union Mercantil, de Málaga, que un caballero de aquella capital, que viajaba por la línea férrea de B. Badilla á Algeciras, llevando consigo 5.000 duros en billetes, fué objeto de un atentado criminal,

entre las estaciones de Gañete y Almergen.

Parece que desde Málaga iba espiándole un individuo, natural de Vélez.

En la estación de Gañete el criminal debió advertir que se había quedado dormido, y dejando que el tren se pusiera en marcha, cuando mayor era la velocidad, se pasó desde el coche de segunda, en que iba, al de primera, en que estaba el caballero completamente solo.

Quiso la casualidad que mientras que asomaba por el macho plé de la izquierda, iba el revisor de billetes por el de la derecha en dirección al mismo coche, sin que se vieran.

Entró el criminal, y cuando alzaba una daga para asesinar al dormido viajero, se echó sobre él el revisor, que acababa de entrar por la portezuela opuesta.

Durante la breve lucha que sostuvieron á brazo partido, despertó el caballero, ayudando á sujetar al ladrón.

Sus voces pidiendo auxilio fueron tan grandes, que el jefe de tren las oyó y pudo ordenar que detuviese su marcha.

Acudió la pareja de la Guardia civil, capturando al tal pájaro de cuenta.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El rey Carlos restablecido. Lisboa 14 (4:40 tarde).—El rey, que ha venido padeciendo una angina, se halla casi por completo restablecido.

Un ministro de viaje. San Petersburgo 14 (5 tarde).—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Giers, marchará en breve á San Remo, donde permanecerá una larga temporada.

Incendio en la Exposición de Chicago. Chicago 15.—Un nuevo incendio ha destruido por completo el peristilo del palacio de la Exposición.

Hay fundadas sospechas de que el accidente no haya sido casual. Practíquense averiguaciones.

Viaje régio. Londres 15 (6:35 m.).—El Daily News dice que está acordado el viaje á Niza de SS. MM. los Emperadores de Austria.

La política británica. El Cairo 15.—Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra Zohrad-Pachá, persona de toda la confianza del residente inglés, Mr. Cromer.

Los indígenas han acogido muy mal este nombramiento, porque supone una nueva victoria de la política británica.

Lo del Brasil. Montevideo 15.—El Sr. Galvan, ministro interino de la Guerra en el Brasil, ha presentado la dimisión por estar en desacuerdo con el presidente Peixoto.

La revolución, que hace rápidos progresos en los Estados de Paraná y San Pablo, ha estallado en el de Alagoas, produciendo el primer encuentro de tropas muchos muertos y heridos.

Los insurrectos marchan sobre Rio Janeiro.

Cambio de corte. San Petersburgo 15.—El doctor Zachorin ha aconsejado al Emperador que cambie de residencia por ser nocivo para su salud el clima de esta capital.

Es probable que la corte vaya á pasar una larga temporada á Kiew.—Fabra.

La Gaceta

Contiene la de hoy las siguientes disposiciones:

Excedente.

Real decreto de la Presidencia, declarando excedente, por reforma, á D. Laureano Delgado y Alférez, fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino.

Cátedra vacante.

Real orden de Fomento, disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Mecánica racional, vacante en la Facultad de Ciencias, sección de las físico-matemáticas de la Universidad de Zaragoza.

Billetes hipotecarios de Cuba.

Real orden de Ultramar, disponiendo que el día 1.º de Marzo próximo se verifique el 31.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, creados en 1886.

Registrador de la propiedad.

Real orden de Ultramar nombrando registrador de la propiedad de la Laguna, en el territorio de la Audiencia de Manila, á D. Antonio Roura y Marqués.

El registro de la propiedad de Bayamo.

Real orden de Ultramar aprobando las medidas adoptadas por la presidencia de la Audiencia de Puerto Príncipe para subsanar las faltas observadas en el registro de la propiedad de Bayamo, y disponer que se tenga en cuenta preferentemente el mérito contraído por el registrador D. Luis A. Argulo y Garay.

El registro de la propiedad de Bayamo.

Real orden de Ultramar aprobando las medidas adoptadas por la presidencia de la Audiencia de Puerto Príncipe para subsanar las faltas observadas en el registro de la propiedad de Bayamo, y disponer que se tenga en cuenta preferentemente el mérito contraído por el registrador D. Luis A. Argulo y Garay.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Español.

Mañana viernes no hay función en este coliseo.

El sábado estreno del drama en cuatro actos y en verso, de Francisco Coppée, arreglado á la escena española, titulado *Saverio Torelli*.

Príncipe Alfonso.

La temporada próxima de primavera en este teatro promete ser brillante. Entre los cantantes ya escriturados por el empresario Sr. Rodrigo, figuran la notable artista tan conocida en Madrid, Milla Kuffer; la célebre soprano ligera Pinker, que ha cantado en los principales teatros de Europa, y el tener dramático Sr. Rawnez, actualmente en Génova, donde obtiene muchos éxitos en las óperas *Guillermo Tell* y *Aida*.

En breve podremos publicar todos los nombres de los artistas de la compañía. La orquesta y coros serán del teatro Real.

El repertorio lo compondrán las obras *Gioconda*, *Lohengrin*, *Aida*, *Hugonotes*, *Africana*, *Lakmé*, *Guillermo Tell* y otras.

AL MENUDEO

El Hospital general. El cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia provincial, ha acordado introducir varias é importantes reformas en el régimen interior del Hospital general.

Una de aquellas consistirá en la creación de celdas especiales para la traslación de los enfermos en estado agónico, celdas en las que puedan morir aquellos sin las molestias de los demás y con el consuelo de sus familias.

Choque de buques. Anteanoche chocaron en aguas del Guadalquivir, sitio llamado La Costa, un vapor inglés y otro de la matrícula de Sevilla, llamado *La Giralda*, de la propiedad de la Compañía sevillana de navegación á vapor.

El hecho ocurrió estando anclado *La Giralda*, por considerarse su capitán que era peligroso navegar á causa de la densa niebla.

El vapor inglés que iba navegando cayó sobre *La Giralda*, causándole destrozos en las chapas del costado.

El barco embostido empezó á hacer aguas.

Gente medrosa. Anoche se produjo alguna alarma en la calle del Mediodía Chico, por creer algunos vecinos que en la casa núm. 4, que está desahogada, se oían ruidos extraños como de arrastrar cadenas.

El buen sentido de algunas personas dispuso el temor de las gentes sencillas.

Un niño muerto. Ayer mañana fué hallado en una alcantarilla que afluye al Manzanares, frente al lavadero núm. 30, el cadáver de un niño como de unos cuatro meses de edad.

El juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso comenzando á instruir diligencias.

Entre autoridades. En la delegación de vigilancia del distrito del Hospicio suscitada á las doce de la pasada noche una reyerta entre un agente del cuerpo de Vigilancia y un cabo del de Seguridad, llamado Santiago Campos.

El primero dió á éste un terrible golpe en la cabeza, quedando en grave estado.

El agresor fué puesto por su jefe á disposición del juez de guardia.

Criminales precoces. La Guardia civil de La Línea ha capturado á seis muchachos, menores de doce años, que perfectamente organizados, se dedicaban á apoderarse de lo ajeno.

Estos mismos sujetos fueron descubiertos hace tres meses y se les tuvo presos.

La infanta doña Eualla. Ayer llegó á Paris la infanta doña Eualla.

Condenada á muerte. Ayer terminó en la Audiencia de Santander la vista de la causa seguida contra Martina Gomez Tozon, por envenenamiento de su marido.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho condenó á la procesada á la pena de muerte.

Los duques de Dénia. Procedentes de Niza llegaron ayer á Paris los duques de Dénia.

El retrato de la Reina. D. Bartolomé Maura, jefe de grabado de la Casa de la Moneda, visitó ayer tarde al señor ministro de la Gobernación para tratar del retrato de la Reina Regente que ha de figurar en la *Gaceta Oficial* del corriente año.

El hermano del cardenal Fr. Zeferino. Ayer tarde le fué administrado el Viático al canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, D. Atanasio Gonzalez, hermano del cardenal Fray Zeferino.

La reina Natalia. La reina Natalia de Serbia salió ayer de Paris para Biarritz.

Suicidio. En un lugar inmediato á Sevilla, junto á la vía férrea, se encontró ayer el cadáver de un joven llamado Agustín Cortés Camacho, que se había suicidado cortándose un tiro en la cabeza.

El hospital del Niño Jesús. S. M. la Reina Regente ha visitado ayer tarde el hospital del Niño Jesús, sin avisar previamente, con el objeto de conocer la organización de dicho establecimiento benéfico.

En él estaban el señor marqués de Mondéjar y la madre superiora, que enseñaron á S. M. los departamentos del hospital de niños.

La Reina salió muy complacida del excelente régimen que se observa en aquel establecimiento de beneficencia.

La Tabacalera. No es exacto que la Compañía Arrendataria de Tabacos piense en acudir al concurso á que se ha convocado para el arriendo de la investigación y recaudación del impuesto de derechos reales.

La noticia en que afirman lo contrario varios periódicos, carece en absoluto de fundamento.

El baron de Souveyran. Comunican de Paris que se encuentra gravemente enfermo, á consecuencia de una lesión cardíaca el baron de Souveyran.

Aspirantes de Correos. Hoy han comenzado en la dirección general de Correos los exámenes de los aspirantes á ingreso en el ramo.

Se han examinado los veintinueve primeros números.

Múrcia á Balart. El Ayuntamiento de Murcia ha acordado en sesión pública dirigir una expresiva y entusiasta carta de felicitación al ilustre poeta y crítico murciano D. Federico Balart, por la publicación de su hermoso libro de poesías *Dobres*.

Además ha acordado adquirir un buen número de ejemplares del citado libro.

El ferro-carril de Plasencia á Astorga. Con gran solemnidad se celebró ayer la llegada á Béjar de la locomotora del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

Con este motivo el Ayuntamiento de Béjar dió un banquete á todas las asociaciones locales.

En el Comedor de la Caridad fueron socorridas ayer 1.634 personas.

La escuadra. Dice un periódico que el ministro de Marina ha dado orden para que estén preparados los buques de guerra surtos en la bahía de Cádiz para salir al primer aviso que recibieran.

Están perfectamente asistidos en el hospital Municipal. La casa Larros ha ofrecido facilitar cuanto se necesite.

El general Bermúdez Reina. Los periódicos de Sevilla que recibimos hoy, traen extensas descripciones de los obsequios ofrecidos por sus amigos al digno general en jefe del primer cuerpo de ejército durante su estancia en aquella capital, entre los que se cuenta el de un espléndido banquete dado en su casa-palacio por el diputado a Cortes D. Gaspar de Atienza, y al que concurrieron además de los generales Bermúdez Reina y Sánchez Gomez, todas las autoridades, diputados y senadores de Sevilla.

En la sesión verificada por el Ayuntamiento de San Sebastián, se aprobó el proyecto para la concesión de un ferrocarril eléctrico al ingeniero D. Alberto Palacio.

Incendio en La Línea. El gobernador de Cádiz, que salió para La Línea con objeto de conocer la importancia del siniestro ocurrido en la fábrica de los Sres. Larros, manifiesta que el incendio empezó por combustión espontánea del polvo de corcho, seguida de explosión, que causó un muerto y tres heridos gravísimos, uno de los cuales falleció, estando aspirando los otros dos.

En la sesión verificada por el Ayuntamiento de San Sebastián, se aprobó el proyecto para la concesión de un ferrocarril eléctrico al ingeniero D. Alberto Palacio.

Consejo de ministros con S. M.

En el Consejo de hoy, presidido por la Reina, el jefe del gobierno, Sr. Sagasta, ha hecho un extenso discurso reanímico de política exterior, fijándose principalmente en la situación de Italia, en la importancia del tratado comercial que han hecho Alemania y Rusia, relacionando esta actitud con la ley Wilson en los Estados Unidos, porque ambos actos demuestran que va predominando el régimen de tolerancia en materias arancelarias.

En la sesión verificada por el Ayuntamiento de San Sebastián, se aprobó el proyecto para la concesión de un ferrocarril eléctrico al ingeniero D. Alberto Palacio.

Correo de Cuba.

Cádiz 15.—A las nueve de la mañana de hoy jueves ha llegado a este puerto el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad a bordo.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE

Disputación provincial.

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. España.

Disputación provincial.

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. España.

Destinos militares.

Hoy ha aprobado S. M. las resoluciones de Guerra, disponiendo los siguientes destinos militares:

Captura de criminales.

Orense 15.—La Guardia civil del Barco de Valdeorras, ha capturado a los autores del asesinato del guardia aguja de la estación de Rua, Prueno Cabezado, ocurrida el 27 de Setiembre último.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA). Catedráticos y estudiantes. Bruselas 15 (11 m.).—Los catedráticos disidentes de la Universidad que presentan un nuevo proyecto de estatutos, se han reunido esta mañana con los estudiantes que se han negado a suscribir nueva matrícula, y han determinado manifestarse en contra de las medidas adoptadas respecto a la ciudad de Eliseo Reclus.

Teatro Real.

La eminente soprano dramática, señora Darciée, que tantos aplausos tiene conquistados en este régulo coliseo en la presente temporada, ha llegado a Madrid y el señor conde de Michalea, deseado siempre complacer a sus abonados, ha hecho proposiciones ventajosísimas. Pero la célebre artista, que tiene contratos con Milán y Florencia, solo ha accedido a tomar parte en la ópera Ugonoth, que cantará el sábado y domingo.

Refuerzos al Sudan.

París 15 (1'35 t.).—El Consejo de ministros se reunió esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Casimiro Perier, y decidió la salida con destino al Sudan de dos compañías de la legión extranjera, las cuales embarcarán el 21 del corriente en Argel. Estas tropas se destinan a guarnecer a Tombuctu, sirviendo de núcleo para la formación de más tropas indígenas, teniendo por campo de operaciones el territorio del Mazina.

Italia y Suiza.

Berna 15 (12'25 t.).—Se agrava el conflicto relativo a la interpretación del artículo 14 del convenio comercial entre ambos países.

Asuntos municipales

Consumos. Ayer tuvo la renta un alza de 32.317 pesetas con 16 céntimos.

Sesión extraordinaria. La pedida al alcalde por 25 conejales, se celebrará mañana probablemente, a las tres y media de la tarde.

Lo del Ensanche. La cuestión de las 40 casitas de empleados en este ramo, y los nombramientos de otros tantos recomendados a los concejales, promete dar mucho que hablar y escribir.

Lo que se habla. En la Casa de la Villa no se ha hablado hoy de otra cosa que de los lamentables sucesos que ayer ocurrieron allí y de lo necesario que se hace modificar la ley municipal, a fin de que el Ayuntamiento no sea más que una corporación administrativa, a donde no se mezclen para nada los odios y pasiones políticas, como en la actualidad sucede.

Lance terminado. Mediante un acta suscrita por los señores Escribano y Luque, representantes del redactor de El Resumen, Sr. Pacheco, y los Sres. Ginard de la Rosa y Francisco Rodríguez del concejal republicano Sr. Zuzo, ha quedado zanjada satisfactoriamente la cuestión pendiente entre dichos señores.

Firma de Marina. S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes nombramientos:

Para el mando del crucero Reina Cristina, al capitán de navío D. Arturo Garín y Sorlos.

Para el mando del crucero Reina María Cristina, al capitán de navío D. Arturo Garín y Sorlos.

Para el mando del crucero Reina María Cristina, al capitán de navío D. Arturo Garín y Sorlos.

Para el mando del crucero Reina María Cristina, al capitán de navío D. Arturo Garín y Sorlos.

Para el mando del crucero Reina María Cristina, al capitán de navío D. Arturo Garín y Sorlos.

FRONTONES.

Jai-Alai.

Sin empeñarnos en sostener que la batalla de Lérida no debió perderse, hemos de consignar, a fuer de imparciales, que la fauna briosa e inteligente que esta tarde ha hecho el Chiquito de Abando, merece marcarse con piedra blanca, para que no sea olvidada.

Fuerza, destreza, maestría, todo lo que necesita un pelotari para descolgar entre los primeros, ha empleado esta tarde el de Abando, pudiendo solo así sostener brillantemente un partido difícilísimo en extremo para él.

Y sin embargo, el Chiquito ha perdido; lo cual no importa para que lo coloquemos en primer lugar, siguiendo nuestra costumbre de ponerlos del lado de la maestría, aunque ésta resulte derrotada.

Llevaba el de Abando de compañero a Barriola, contra la pareja de Orío, Embil y Pedrés, aquellos con distintivo colorado, y los segundos de color azul.

La combinación estaba equilibrada, porque, si bien Barriola es inferior, hoy por hoy, a Embil, en la defensa del dentro, posee en cambio un saque bastante más respetable.

El momento salió por los de Orío, cambiándose en la primera decena, porque los colorados después de igualarse a 1 y 2, se encimaron y sostuvieron una ventaja casi constante de seis o siete tantos hasta la última decena.

Barriola pifaba con frecuencia, pero el Chiquito, sin acordarse por la desgracia de su compañero, jugaba con una inteligencia y un ardor pocas veces visto, cortaba al rincón y pagaba hasta los últimos cuadros con asombrosa seguridad.

Padrés jugaba también como un coloso, cargando el juego al Chiquito, ayudado por Embil, que estaba seguro y ágil.

El Chiquito se cansó al fin, y aprovechándose de esto Pedrés sacó fuerzas de flaqueza, y redujo la ventaja igualando el partido en el tanto 44.

Los dos bandos volvieron a igualarse a 45, y entonces subieron los azules ganando el partido y dejando en 46 a Barriola y el Chiquito.

Padrés recibe muchas felicitaciones por haber levantado un partido que tan mal para él se presentó en ocasiones.

Ha llegado a Madrid el notable pelotari Zardo de Hernani, que jugará dentro de algunos días en Jai-Alai.

Mañana se verificará en Euskal Jai el primer partido de abono entre Gamborena y Tandilero, contra Elicegui y Navarrete.

Paseo militar. Mañana todas las fuerzas que constituyen la guarnición de Madrid saldrán, por cuerpos, de paseo militar.

Atraco. Por el procedimiento del atraco, le roban esta madrugada la capa a un transeúnte en la calle de la Cabeza.

El ratero, llamado Juan Talavera Chacon, fué detenido.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Examinadas las instancias presentadas en esta Sociedad para la provisión de la plaza de oficial de su secretaría, han sido aprobados los señores cuya lista se encuentra de manifiesto en la expresada corporación. Dichos solicitantes serán citados oportunamente para practicar el primer ejercicio del examen.

once de la mañana a seis de la tarde y de nueva a una de la noche, que son las horas de oficina en el indicado Centro.

BALANCE DEL DIA

La Diputación de Navarra se ha presentado hoy, con carácter oficial, en el ministerio de Hacienda, pues se recordará que la invitación del ministro era para el día 15.

Han visto los diputados navarros al interventor general y a los directores de Contribuciones e Impuestos, expresando las ideas que ya adelantaron ayer al ministro, de todo lo cual se ha levantado la correspondiente acta.

Este documento no lo han firmado los diputados navarros.

A las seis, estos mismos diputados, acompañados de sus representantes en Cortes, han ofrecido sus respetos a S. M. la Reina, Mañana, a las cinco de la tarde, verán al Sr. Sagasta, y por la noche saldrán para su país.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, anunciado para hoy, se ha aplazado para mañana, por no estar ultimados algunos de los asuntos que han de examinarse, entre otros el tratado con Bélgica.

En este Consejo, como ya hemos dicho, se tratará de la renuncia de Cortes y de otras cuestiones, que confiamos lleguen los ministros a orillar con criterio conciliador.

No especificamos una vez más estas cuestiones, porque los periódicos hablan de ellas todos los días, con más o menos exageración, y con más o menos optimismo; y por tanto, nada nuevo hablamos de decir.

El Sr. Romero Robledo ha visitado esta tarde al Sr. Gamazo, para tratar del concierto con los fabricantes de azúcar de la provincia de Granada.

También ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de la Diputación provincial de Guenca, acompañada de los diputados y senadores de aquella provincia, para tratar de un expediente incoado por aquella delegación de Hacienda.

Esta misma comisión vió más tarde al Sr. Sagasta.

Los senadores por Navarra Sres. Badarán y Ochoa, han visitado esta tarde al presidente del Consejo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE FEBRERO 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Día 14, Día 15, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., etc.

Gambios sobre el extranjero.

PARIS..... (A la vista, 22 65 por 100, beneficio al papel a 8 div., 00'00 por 100, id.)

Premio del oro: 49 00 por 100

Aspecto de la Bolsa

La contratación de esta tarde ha carecido de importancia.

El movimiento de operaciones bastante limitado, no presentando el mercado el aspecto de firmeza que ayer se notaba.

Los cambios del principal signo de crédito han tenido un pequeño retroceso, no obstante venir el cambio oficial de París del 4 por 100 exterior con la mejora de 16 céntimos; esto es, a 63 44 por 100.

Esta renta se ha sostenido en nuestra contratación en los términos de ayer con corta diferencia.

Las corrientes del mercado, aunque parecen inclinarse a la mejora de los cambios, no dejan de tener contrarresto de alguna importancia por continuar el estado de expectativa de la solución que tomen los problemas económicos pendientes.

Tiempo hace que la Bolsa viene en este estado de inacción, sin que los negocios de crédito tomen el desarrollo que es necesario para sostenimiento del mismo.

Los cambios cotizados hoy vienen a ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido en partida los cambios de 63 25 y 20; a fin de mes, los de 63 20 y 25; y a fin del próximo, 63 40 y 45.

El exterior, a 77 60 y 70.

La deuda amortizable al 4 por 100, con solo el cambio de 77 70.

Los billetes de Cuba de 1888 a 108 55 y 60; y los de 1890 de 96 65 a 80, terminando a 96 75.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 43.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico Febrero 15, a las cinco de la tarde.

Ha vuelto a bajar el barómetro en Punta Delgada, con viento fresco del Sudoeste; así que una nueva borrasca se aproxima por el Atlántico.

En Irlanda también ha bajado el barómetro, y la baja iniciada en la Península continúa.

Una depresión se encuentra al Sur de Lisboa, donde produce lluvia; en Lagos también llovió. La situación sigue tan perturbada como ayer y el mal tiempo se acerca.

La temperatura máxima ayer fué de 21° en Mérida, y la mínima hoy de 8° bajo cero en Soria.

En Madrid la mañana fué muy buena, con pocos cirros, pero muy sospechosos, pues eran cirros. Por la tarde se convirtieron en cirro-estratos. El viento, muy flojo, de dirección variable, predominando el Sur.

La temperatura máxima llegó a 12°6, y la mínima a 0°4.

Es probable que el tiempo cambia, con tendencia, algo lejana todavía, a vientos del Sur lluviosos.

El director, Arcimis.

CHARADA.

Es consonante primera, es una vocal la dos, y el todo de la charada es un pescado, lector.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solucion a la charada de ayer.

OU CHA RA DA.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

LA Mesa de Hornos

Comida del día 16 de Febrero.

Cubierto de 5 pesetas.

Ostras. Puré de rabos. Lechugado al gratin. Chuletta de ternera en papillote. Cardo a la española. Calandrias asadas. Postre variado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Julian y 5.000 Campañeros mártires.—No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales (Torreclija del Leal), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, pases y reserva.

En San Idefonso sigue la novena de Nuestra Señora de Lourdes, presidiendo el Sr. González.

Se celebrarán Misereres, Via-Crucis y sermón, y predicarán: En Santiago, el señor cura. En San Pedro, el Sr. Parejo.

En las Niñas de Leganes, el P. Mariano del Santísimo Rosario.

En Santa Isabel, el señor rector. En el Olivar, el Sr. Salmeron.

En Santa Catalina, el Sr. Sarmiento. En el Cristo de la Salud, el señor rector. En la V. O. T. de San Francisco, el señor Rodríguez.

En el Corazon de Jesús, el Sr. Cerrazna. En el Cristo de San Ginés ejerciendo el anochecer, predicando el Sr. Villita.

En San Pascual, clavados y reparadoras, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó la del mismo título en Monserrat ó la del Perpetuo Socorro en su santuario (calle de Garcilaso).

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—No hay función. COMEDIA.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—La de San Quintín.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Miss Helyett. PRINCESA.—2.ª serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Nieves.—Un cuento del tío Marcelo.

LARA.—6.ª serie.—T. 3.º. Impar.—A las 8 1/2.—Entre parientes.—A las 9 1/2.—Los lunas del Insuarcial.—A las 10 1/2.—Zaragueta.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—El dno de La Africana.—A las 9 1/2.—Cosas de Apolo.—Danza serpentina.—A las 10 1/2.—El chaleco blanco.—A las 11 1/2.—El Guirigay. ROMEA.—A las 8 1/2.—El golpe de gracia.—A las 9 1/2.—Cosas de pueblo (estreno).—A las 10 1/2.—La avicoria rompe el saco.—A las 11 1/4.—Clases especiales. JAI-ALAI.—A las 3 3/4.—5.º partido de abono entre los célebres pelotaris Serasta y Pedrés, contra Uranga y el Francés, a sacar de los 7 cuadros.

BUSKAL JAI.—A las 3.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres pelotaris Elicegui y Navarrete, contra Gamborena y Tandilero.

A las 9 de la noche.—Zelacalu y Zolacalu, contra Larrea é Ibaeta.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de pastines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salon.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30, para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA, saldrá de Santander el 20 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Nó y Cebú a combinaciones a Karachai y Basmire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Galesa, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1893.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Lárache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piélag, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajeros disfrutan de las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía les alojamiento muy cómodo y todo hay esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

A VECES IMPRENTA N.º 2.—La compañía presta a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y sacará a los destinos que los señores designen, las mercancías y notas de proleto que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

SASTRERIA MILITAR

CASA ESPECIAL EN CONSTRUCCIONES DE PRENDAS PARA TROPA, A PRECIOS SIN COMPETENCIA.—Se ruega a los señores jefes de cuerpo pidan a esta casa tipos y precios que van francos de porte. Uniformes diplomáticos, de Palacio, Artillería, Caballería, Ingenieros y demás cuerpos militares, con gran rebaja de precios, en clases inmejorables de paños y bordados. Equipos completos pagaderos a plazos de 25, 40 y 50 pesetas mensuales, sin que por eso se aumente precio en las prendas.—Casa de Pérez, San Quintín, 4, frente al Palacio Real.

ORO-VEGETO

ó vinagrillo odorífero. Cura el dolor de cabeza en pocos minutos, perfuma y conserva el cabello.—Venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. 2 pesetas frasco.

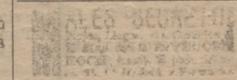
COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite también a correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.



Félix y Faustino TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernández, tienen el gusto de ofrecer a sus parroquianos y al público su establecimiento 3-ALHIBANTE-3



Oficina de modista.—Desear ir a las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca. Darán razón Galería de Robles, 8, principal.

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, bajo.

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepiléptico de F. Urgell. Se expone, farmacia del autor, Riera 23, Vich. Dr. Martínez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo Santa Isabel, 5, Madrid.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean. Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis a los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

EL PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

SANTA TERESA DE JESUS

por DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ con un prólogo del

ILMO. SEÑOR DON JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende a 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y a 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS 6 y 8, Alcalá, 6 y 8 Teléfono 547

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economía.—Ponmejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagües, Galería de Robles, 8, principal

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

10 mil EUCALIPTUS variados

especialmente del Globulus, cultivados en macetas, desde 30 pesetas al 100. 400.000 rosales de todas las mejores variedades, desde 20 pesetas al 100. Toda clase de árboles frutales, árboles y arbustos, plantas de adorno, semillas, etc. Catálogos. Dirigirse a D. J. F.—Giraud, Granada.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para oficinas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicarse con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicarse solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

Los NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertinaces, Dengue Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En venta de L. Pautauberge & Co., 33, Rué de Valenciennes, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

NERVIOS El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstruyendo. 4 ptas. boticas, Hortaleza, 110 y M. García, Capellanes, 1.—Va por correo.—Instituto Audet, Madrid.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL ODIO Y AMOR

por Charles Mercuriel, VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL» Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2.267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, INTRESUELO

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por D. Leon Medina y D. Manuel Marañón ABOGADOS DEL ILUSTRE CONSEJO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ Librería de Mr. Bengnet.

EN BORDEAUX Librería de Mr. Danck, place de la Comedia.

EN BAYONNE Librería de Mme. Anbin.

EN LONDRES Librería, 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street. W.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Febro 15) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (R. 50)

LOS DRAMAS DE LONDRES

II ELENA POR PONSON DU TERRAIL

sin embargo, jamás, y se acomoda pronto con las situaciones más extrañas.

—Por lo pronto—dijo—podemos al menos examinar dónde estamos.

—¿Y cómo?—respondió sir James.—Yo no veo nada.

—¿Ves? ya lo creo; pero yo tengo el medio de ver siempre.

Y Smith sacó del bolsillo una cajilla de fóforos.

Encendió uno de ellos, que brilló como un relámpago iluminando en parte las tinieblas, y sir James pudo ver a su compañero de prisión.

—Examinemos este agujero con detención—dijo Smith;—después de un fóforo otro.

Al tercer fóforo, sir James y Smith sabían ya perfectamente a qué atenerse.

Se hallaban en una especie de pozo sin agua, de cuatro pies cuadrados de ancho, y de una profundidad de quince ó veinte varas bajo el nivel del primer piso, á juzgar por la elevación probable de aquel pozo, es decir del suelo de la casa de Milton; pues por más que miraban sin alio, la luz vacilante de las velas fosfóricas no llegaba á penetrar las tinieblas que se extendían sobre ellos.

Aquel pozo era de mampostería muy reciente, y Smith, después de haber golpeado con el puño en las paredes, movió de un lado á otro la cabeza diciendo:

—Muros son estos que no llegaríamos á heredar jamás. Creo que no escaparemos de aquí si no vienen á sacarnos.

Los dos ingleses se hallaban en un pozo, en efecto, pozo que Milton había hecho abrir tiempo hacía con el objeto de ensayar un nuevo aparato que está tal vez llamado á representar un papel importante en la construcción de los edificios verdaderos.

Este aparato, como en otro lugar hemos dicho, se llama un ascensor, y está destinado á reemplazar la escalera.

Siete ó ocho horas de trabajo habían bastado, la noche precedente, para movilizar una parte del piso del gabinete en donde Milton tenía su caja, y poner en estado de funcionar el ascensor en miniatura que el alarife quería ensayar.

Esta había sido una idea de Marmuset, Smith y sir James habían gastado uno á uno casi todos sus fóforos, y acabado por darse cuenta del mecanismo de que habían sido víctimas.

Poco á poco el detective había recobrado su sangre fría.

—Vamos, pues,—dijo en fin,—no se te ocurre lo que esos miserables pretenden hacer de nosotros?

—El diablo me lleve si lo advino,—respondió Smith.—Hacernos morir aquí sería una necesidad, pues para eso hubiera sido más cierto asesinarnos y echartos después á este pozo.

—Es verdad.

—Y si no lo han hecho.....

—Es que tienen para ello sus razones—dijo sir James—y que pretenden servirse de mí.....

Sir James no acabó su frase. El suelo en que se apoyaban experimentó una nueva sacudida, y Smith y el detective vacilaron sobre sus pies.

—¿Vaya una gracia!—dijo el pick-pocket.

—¿Es que vamos á bajar más?

—No—respondió sir James—creo que subimos.

En efecto, el ascensor se había puesto en movimiento, y colocando la mano en la pared, sir James sintió que ésta bajaba poco á poco, y esto le hizo ver que subían.

—¡Vaya!—dijo entonces,—los estúpidos han querido asustarnos.

Smith inflamó un fóforo que le quedaba, pero el movimiento del ascensor empezó á ser tan rápido, que se apagó al punto.

Casi al mismo tiempo, los dos prisioneros levantaron la cabeza y vieron brillar la claridad sobre ellos.

Era una luz colocada en la abertura superior.

A favor de ella, descubrieron á Marmuset inclinado sobre aquel abismo con una linterna en la mano.

El ascensor seguía subiendo, y llegó, en fin, á unos tres pies del piso del gabinete.

Entonces Marmuset alargó la mano á Smith.

—Ven—le dijo.

Y atrayéndolo á sí, lo colocó en la parte firme del piso.

Sir James iba á seguir á Smith; pero Marmuset tocó inmediatamente un resorte, y el ascensor descendió de nuevo.

El detective lanzó un grito de cólera.

Entonces Marmuset le dijo riendo:

—Ya comprendéis, gentesman, que no tenemos interés ni razón de ninguna especie para detener al pobre diablo que os acompaña: de consiguiente vamos á ponerlo en libertad.

Sir James, ébrio de ira, volvió á descender al fondo del pozo, y Marmuset desapareció con su linterna.

A pesar de su calma británica, el detective no fué dueño de dominarse por más tiempo; su cólera estalló con violencia, y á ella se sucedió bien pronto un profundo abatimiento.

Después de haber gritado como un energúmeno y de haber apurado todos los juramentos y blasfemias de su vocabulario inglés, viendo que nadie le respondía, acabó por callarse y se sumió en un silencio feroz.

Las horas trascurrieron en tanto, y nadie venía á cambiar su situación.

Más de una vez le pareció á sir James que el suelo del ascensor, donde permanecía de pie en la posición más molesta del mundo, se ponía de nuevo en movimiento.

Pero no tardaba en convencerse de que era una ilusión de sus sentidos.

Otras veces creía oír ruidos vagos sobre su cabeza.

¡También una ilusión!

Entonces concibió de repente una idea espantosa, que le hizo estremecerse y heló la sangre en sus venas.

—Esos hombres me han dicho—murmuró—que saben dónde se halla Elena, y hay uno de ellos que conoce al carbonero.

De consiguiente no tienen ya necesidad de más revelaciones.

Y si no me necesitan, ¿por qué me han puesto aquí?..... ¿Estoy acaso enterrado en vida?

Esta idea tomaba en la imaginación de sir James una consistencia espantosa, á medida que las horas se sucedían lentamente.

El detective llevaba un reloj en el bolsillo, pero se hallaba en las más profundas tinieblas, y de consiguiente en la imposibilidad de consultarlo.

Sin embargo lo sacó y lo aplicó al oído.

El reloj estaba parado.

Esto sorprendió á sir James y le hizo formar el cálculo siguiente:

—Su reloj, al que había dado cuerda la víspera á las seis de la tarde, había debido andar, no veinticuatro horas, sino vein-

tisiete ó treinta, como sucede generalmente.

Haria, pues, toda vez que estaba parado, cinco ó seis horas que se hallaba en el pozo.

Y he aquí este cálculo, el detective pasó á otro que le era correlativo.

Admitiendo que hayan resuelto dejarme morir aquí, mi agonía será larga, y tengo tiempo de ver pararse mi reloj más de una vez.

Y se puso á darle cuerda con una calma imperturbable.

Las horas siguieron pasando sin modificarse en nada su situación.

Ningún ruido, ninguna voz humana llegaba hasta sir James.

¡Si al menos hubieran dejado á Smith á su lado!..... Dos hombres juntos, en una situación desesperada, sufren menos..... pueden siquiera hablar y consolarse. Pero habían devenido la libertad á Smith, y el detective sufría el suplicio del aislamiento.

Entonces el antiguo feniano, el hombre que había hecho tracción á sus hermanos y vendido la Irlanda á la Inglaterra, sintió de repente erizarse sus cabellos y se encontró presa de un nuevo suplicio.

¡Tenía hambre!

LIX.

Los hombres del pueblo condenados á vivir en la pobreza, el arduo y el jornalero á quienes falta muchas veces trabajo, el marinero perdido en la inmensidad de los mares, y el soldado en campaña, han sufrido el hambre más de una vez; y sin embargo, esta extremidad cruel les es menos sensible á causa de las continuas privaciones á que están sujetos.

Pero para un hombre como sir James, para un inglés sano y robusto, acostumbrado á la vida fácil y cómoda, á los manjares succulentos, al rosbif casi crudo y al póster confortador, tener hambre era un